

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.210/15

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

#### A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en el art. 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace público la siguiente formalización de contrato:

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. (Contratación)
- c) Número de expediente: 5/2015.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.avila.es](http://www.avila.es)

#### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: SUMINISTRO DE GASOLINA SIN PLOMO DE 95 Y GASÓLEO DE AUTOMOCIÓN PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA.
- c) Lugar de ejecución: Ávila.
- d) Plazo de entrega: Según pliego.
- e) CPV: 09132100-4 y 09134100-8.
- f) Medio publicación anuncio licitación: Boletín Oficial Provincia de Ávila número 21
- g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 2 de febrero de 2015

#### 3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Un solo criterio, el económico.

**4. Valor estimado del contrato:** 121.721,08 euros, partiendo del consumo calculado sobre el año 2013.

#### 5. Presupuesto base de licitación.

a) La oferta económica presentada por los licitadores es un descuento expresado en euros por litro suministrado, diferenciando gasolina sin plomo de 95 y gasóleo de automoción. Todo ello según las condiciones de la cláusula segunda del pliego.

**6. Formalización del contrato.**

- a) Fecha adjudicación: 19 de marzo de 2015.
- b) Fecha de formalización: 31 de marzo de 2015
- d) Contratista: DONOCTANO S.A.
- e) Importe adjudicación: Descuento de 0,11 €/ litro en gasolina sin plomo 95. Descuento de 0,11 €/ litro en gasóleo de automoción.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la entidad cuya oferta es la más económica.

Ávila, 31 de marzo de 2015.

El Alcalde, *Miguel Angel García Nieto.*